

PLAN DE TRABAJO

Dirección de cultura

Índice

1.- Objetivo General

2.- Objetivo Especifico

3.- Metas

4.- Infraestructura

5.- Calendario de Actividades

6.- Responsables

1.- Objetivo General

Promover el desarrollo cultural en el municipio a mediano y largo plazo, mediante el estímulo a la actividad y creación artística y cultural de los ciudadanos de Degollado, así como conservar y proteger el patrimonio cultural del municipio combinando esfuerzos y recursos del municipio, estado y sociedad civil.

2.- Objetivo Especifico

- La dirección de cultura se organizara y definirá sus funciones dentro y fuera de la casa de cultura municipal basado en un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo con el objetivo de lograr un impacto real y duradero en el nivel cultural del municipio.
- Revisar el reglamento interno de casa de cultura municipal.
- Mejorar la imagen y la oferta de la casa de cultura municipal, para hacerla más atractiva para la gente de todas las edades.
- Planear la agenda cultural.
- Proyectar acciones de protección, conservación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.

3.- Metas

- Hacer un reordenamiento de los talleres. Buscar los perfiles correctos de los maestros que nos permita crear talleres de mayor calidad y con mejores resultados.

- Instructores de Talleres. Desarrollar en conjunto con los maestros proyectos de corto mediano y largo plazo para cada uno de los talleres existentes e identificar sus carencias y necesidades.
- Implementar talleres temporales.

4.-Infraestructura:

Revisar el estado del inmueble (casa de cultura municipal) instrumentos musicales, equipo electrónico de audio y mobiliario.

- Solucionar los problemas encontrados en el inmueble y tomar acciones para el eficiente mantenimiento de toda la infraestructura de la casa de la cultura municipal.
- proponer proyecto para adecuación de espacios en la casa de cultura municipal para un funcionamiento más eficiente. Se tomarán en cuenta las necesidades no previstas en este plan de trabajos generados de las propuestas del alumnado, profesorado, padres de familia y la ciudadanía en general y los imprevistos que surjan.

5.- Calendario de Actividades

Se lleva una agenda anual, la cual se revisa a diario y se hacen cobertura de eventos durante el transcurso del año.

6.- Responsables

La cobertura de los eventos son cubiertos por el director y personal de las instalaciones.